

CARRILES

De Palma á Manacor y La Puebla. 7 1/2 m. 2 1/2 y mixto t. De Manacor á Palma y La Puebla. 3 (mixto) 7 1/2 m. y 5 1/2 t. La Puebla á Palma. 3-30 (mixto) 7 40 m. 2 40 t. De La Puebla á Manacor, 7 40 m. 2 45 y 5 40 (mixto) t. Tren periódico. Días de mercado en Inca. Pe Inca á Palma á la 1 30.

APRIS CORREOS

Madrid.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barcelona por Alcedia. Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Malon por Alcedia.—Mier. 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado 6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, y en LA LIBRERIA DE B. ROTG. R. Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho. de S. 1 de la redaccion.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 25 PESETA AL MES.

LA REACCION CONSERVADORA.

LA JUSTICIA JUZGADA POR EL MINISTRO.

Un diputado provincial, conservador y gaditano, presentó escrita ante la audiencia de Sevilla pidiendo se abra de nuevo una causa en que la diputacion de Cádiz fué absuelta hace pocos meses y denuncia además tres delitos: infidelidad en la custodia de documentos, prevaricacion y falsedad.

Lo primero, porque dice haberse extraviado unos expedientes que durante la suspension de la diputacion legitima fraguó la diputacion interina, que no constan en ninguna parte, ni hay recibo de haber sido remitidos por la Audiencia. La custodia de documentos corresponde al archivero y secretario. ¿En qué puede afectar este cargo á los diputados?

Lo segundo, porque dice que han pagado sus sueldos á individuos que no asistian á las oficinas. El secretario y los jefes de seccion son los encargados de ver si los empleados asisten ó no puntualmente. Los diputados desde sus pueblos y casas respectivas no pueden ejercer esta inspeccion cotidiana. ¿En qué puede afectarles este cargo?

Lo tercero, porque dice que hay en un expediente una firma falsa de don Fernando de los Rios, presidente dimisionario de la diputacion. Y es lo curioso que el juez instructor se ha guardado muy mucho de preguntar á D. Fernando de los Rios si la firma es ó no auténtica. Y despues de todo, en qué puede afectar esto á los diputados?

Con tales ingredientes el juez comisionado, tomó algunas declaraciones y devolvió lo actuado á la Audiencia. Ocurrieron dudas, fué á Cádiz el fiscal de la Audiencia; conferenció allí durante dos dias, y vuelto á Sevilla, formuló por último su peticion para que se procesase única y exclusivamente á la mayoría fusionista y minoría posibilista de la diputacion. Acudieron á Sevilla y vivieron en los corredores y salas de la Audiencia un diputado conservador compañero del denunciante, y el secretario del gobierno civil de Cádiz. La Audiencia, por último provee como se pide y son procesados fusionistas y posibilistas, incluso don Fernando de los Rios, acusado de haberse falsificado á sí mismo su propia firma. Es decir, acusados todos de algo así, como haberse llevado la Gi-

ralda. Los fautores de todo confiesan que la cosa no tiene importancia—y que terminará por absolucion; pero que hay que atender á exigencias de quien puede, y cubrir apremiantes necesidades electorales.

Y aquí viene como anillo al dedo recordar, con este motivo y con el de la confiscacion de la imprenta de El Progreso, realizada valientemente á mitad del día por un alcalde de casa y corte, las siguientes palabras del señor Silvela, que parece ser actualmente ministro de Gracia y Justicia, pronunciadas en la sesion del 24 de Marzo de 1882.

«Como uno de los resultados mas capitales del debate, me voy á permitir llamar vuestra atencion acerca de un hecho, mejor dicho, acerca de un sintoma revelado por una serie de hechos, á mi parecer muy grave. Me refiero á la revelacion ya completa de un nuevo linaje de verdadera tiranía, del cual ya viene apercibiéndose el pais hace algun tiempo, pero que se ha ostentado en toda su desnudez y en toda «su inmensa gravedad» en esta discusion como en ninguna otra: «tiranía contra la cual es preciso que nos coaliguemos todos absolutamente todos,» y en la cual entiendo que no tienen participacion ni responsabilidad, ni los individuos de la mayoría, ni los hombres mas importantes, que componen ó constituyen la direccion moral del partido gobernante, «sino simplemente una parte del ministerio, unos por apatia y abandono, otros por error de concepto.»

«¿No es verdad que como consecuencia de este debate se ha despertado en el ánimo de todos «un temor y una desconfianza grande del orden judicial, poniéndose exageradamente al servicio del Poder Ejecutivo,» y penetrando indebidamente, y «con violacion de los procedimientos» y de la mas elemental garantia, para resolver todas las dificultades políticas, económicas y sociales que surgen al paso?»

«No es nueva la aparicion de este mal en España. Ya hay precedentes de ella, y puede decirse llegó á su apogeo allá por los medios y fines del siglo XVII, respecto del cual decia un viajero ilustre muy discreto que discurría sobre España, que la tiranía que á él le habia asombrado en este pais no era, como se creia por el extranjero, la de Inquisicion, ni la del Poder real, «sino la de los golillas y alguaciles,» insoportable hasta tal punto,

«que no concebía que los españoles la aguantaran» sino por la fé religiosa que les hacia esperar el premio y la recompensa de sus males en el otro mundo, porque en este, «con los golillas, los alguaciles, jueces eclesiásticos y legos, ordinarios y de fuero, no habia ni fortuna segura, ni hora de libertad tranquila para nadie.»

«Este es el espectáculo que se está dando al país... por hoy me basta señalar como uno de los males mas graves de la ingerencia del Poder judicial, «violentado sin duda por el poder ejecutivo y administrativo, el hecho de que á un ayuntamiento que molesta, de que á una diputacion que incomoda, se determina empapelarla, como se dice en términos técnicos de curia, y mantenerla así hasta que las elecciones vengán y los amigos salgan habilitados de la urna.»

¿Qué hemos de añadir nosotros á estas frases tan elocuentes del señor ministro de Gracia y Justicia? Lamentar que por «apatia y abandono» vaya dejándose el Sr. Silvela girones de su respetabilidad en las zarzas del camino.

CRÓNICA.

Guarden sus diatribas ridiculas y sus amargas censuras los diarios ministeriales; enmudezcan ante la evidencia, callen ante los hechos.

La prensa liberal é independiente de Madrid, secundada como esperábamos por la de provincias, protesta contra las alcaldadas de los Toreros y demás Panzas canovoides.

El derecho triunfa, la justicia se impone.

Despues de la corrida en pelo que han sufrido los abogados y jueces conservadores, con respecto á la interpretacion de la ley, ¿qué nos queda que hacer, sino reirnos en sus propias barbas?

Allá en su alma canovista armarían un plan terrible, seguros de conquistar el cielo y de acabar con los picaros liberales; vemos á los toreros alrededor de una mesa de ministro (no importa cuál) sedientos de venganza, registrar la ley de Enjuiciamiento, llegar al procedimiento sumario para los delitos de imprenta, meditar los artículos, oír la opinion de Bugallal, Isasa y cualquiera otro abogado de escaso bifete y mediana inteligencia, y oíde el parecer de los letrados lanzar un grito de alegría como para

Y como no puedes exhibirlo, te dirán gritando: «¡A la otra acera!» Entre nosotros, un tenor se valora por su gordura. Si carece de ella no hay que hablar. Raoul ha de tener el vientre bien contorneado, Fausto ha de ser panzudo, Arnoldo apoplético: Fernando ha de lucir el morrillo de Gorenflot: Meteos pues en el cebadero: embutios de farinaceas: bebed la cerveza á pasto y cuando este régimen haya producido sus frutos, venid otra vez á vernos, jóven. Hasta ese dia no estareis en sazón para la Opera.

Pero vamos al asunto: lo que nuestros huéspedes aplaudieron ayer con toda la fuerza de sus manos y de sus pulmones, no es solamente el tenor de voz extensa y vigorosa, sino tambien el tenor de talle esbelto y flexible, el tenor exento de esa obesidad que hace inverosímil la pasion de Valentina, de Margarita, de Matilde y de Leonor, el tenor que rompe con la frivola tradicion, el tenor como se ven pocos: el tenor que no tiene quien le iguale. Los de gusto refinado y exquisito te han juzgado, Date por satisfecho con su voto. Desdeña á quien te desdeña: y puesto que parece que Dios no te modeló á satisfaccion de algunos, vé á hacer brillar en otra parte la llama de tu inspiracion y las maravillosidades de tu voz sublime! Pero, sea cual fuere el pais á donde los azares de tu vida nómada te lleven, Ju-

significar ya son nuestros.

Pero la ira ciega y los caracteres despoticos y fieros, no son á propósito para pesar los casos de derecho; creyendo los congregados haber encontrado la piedra filosofal, no hallaron más que una tontería que pusieron en práctica, y que con ella han jugado su vida y su porvenir.

El atrevido y torpe secuestro de nuestras formas, ha sido la gota de agua que al caer hace rebosar el vaso lleno de liquido; y puestos ya en el despeñadero, ni siquiera la carcajada homérica con que la clase de toga recibió la disposicion del embargo, ha podido contener la ira justificada de los liberales é independientes.

¿Qué queda al partido conservador? Media docena de periódicos avergonzados de defender las tiranías de su gobierno, y un rebaño de pacientísimos empleados que no tienen más opinion que la nómina.

Convertidos sus hombres políticos en fantoches, porque se ha visto que aquel calor que antes mostraron no es más que rescoldo de tiranía y brasas no apagadas de estúpida reaccion; sin mujeres piadosas porque han sido injuriadas en sus creencias más íntimas; despreciados por la prensa liberal é independiente; sus procedimientos humillados ante el pais por sus golpes de Estado para preparar elecciones y traer una cuadrilla de desconocidos que abdicen de sus creencias con anticipacion, ¿qué les queda á esos fanfarrones que en la oposicion prometian defender el orden y la moralidad?

Conste que devolvemos á los conservadores la tarjeta que nos enviaron por medio de El Noticiero.

Ellos creían que la prensa, el pais y la opinion iban á someterse ante sus bravatas, y, la prensa les ha arrojado al rostro la más sensata, pero la más cruel de las protestas; el pais vé con asombro y temor sus actos de salvajismo en las provincias y la opinion no puede soportar con calma esas multas sin motivo, esos delegados de trabuco y manta, esos magistrados populares violentados, ni esas hazañas rifeñas que cubren de luto y desolacion los pueblos.

¿Es esa la sensatez que prometian? ¿Es ese el orden que juraron defender? ¿Son esas las prácticas suaves y benéficas que ofrecieron desde los bancos de oposicion? ¡Ah! el segundo ensayo de los conservadores ha fracasado, y la patria no puede consentir que tan malos cómicos se atrevan á representar un drama de tanto in-

dio errante del Arte, bajo el cielo que te contemple, no olvides jamas esa velada feliz en que lo mas escogido é inteligente del mundo Parísién ha consagrado tu talento de la manera mas envidiable y envidiada. Acuérdate de aquel entusiasmo febril, de aquellas manos estendidas, de aquellos corazones palpitantes. Y mas que de todas esas admiraciones ruidosas, acuérdate del silencioso embeleso con que eras escuchado: acuérdate de las lágrimas del gran Duprez.

Mira, no hay triunfo que valga lo que esas dos lágrimas que brotaron de los ojos ó mas bien del alma del ilustre anciano. En esa emocion que no pudo reprimir, no habia asomo alguno de dolor ni de amargura: habia si algo paternalmente tierno, como el orgullo del abuelo que se siente revivir en la vida del niño. Oívida las ovaciones de ayer y las ovaciones de mañana, los laureles recogidos y los que vayas recogiendo, los ditirambos y las apoteosis: pero cada vez que sientas y llores los dolores de Fernando, ó bagas rugir el furor patriótico de Arnoldo, piensa en las dos gruesas lágrimas de aquel que fué el primer amante de Leonor y el primer amante de Matilde.

Parisis.

FOLLETIN.

GAYARRE. (a)

Parisién de España, un Parisién de París te saluda!

¿Vienes del pais donde los tenores florecen entre el humo ambarado del cigarro y los suaves perfumes del azahar? ¿De Andalucía ó de Castilla, de Valencia ó de Leon? ¿Eres hijo de príncipe ó de bohémio? ¿qué importa! Si talento fuera sinónimo de altísima nobleza, al igual de los Medinas, los Rodriguez y los Alburquerque, podrias á no dudar permanecer cubierto delante de tu rey.

Seas de Valencia ó de Leon, de Andalucía ó de Castilla, hôte ya Parisién desde ayer. Te faltaba el bautismo. Ya lo tienes.

París posee esa virtud magnética de atraerse todas las glorias, de asimilarse las, de hacerlas suyas. Es el crisol en

(a) Por tratarse de un libreto compatriota, tomamos de Figaro de París el siguiente artículo, que hemos traducido casi literalmente para no desfigurar el estilo propio y original de Emile Blavet, que firma sus trabajos literarios con el pseudónimo que nuestros lectores verán al pie.

donde se aquilatan librándose de dañosas impurezas. No hace un mes que la tuya se halla en él y ya ha perdido todo dejo exótico.

Desde Mário no se habia dado el ejemplo de una tan rápida aclimatacion. Desde Mário no se habia admirado en un hombre que pertenece á otra raza, ese conjunto de raras cualidades que constituyen la esencia de la nuestra,—el gusto, el tino, la sobriedad, la naturalidad, el sentimiento profundo de lo patético, la elegancia en el vigor, la gracia en la energia,—sin las cuales, podrán existir sin duda cantantes de valía, pero de ningun modo artistas consumados.

Como sucede á cuantos pueden tender el vuelo, tú sueñas y ves ante tu vista dilatados horizontes y los cielos inmensos de la Opera. ¿Jóven presuntuoso! ¿Conoces los Saltimbanquis? ¿Recuerdas la arrogancia con que el ilustre Bilboquet pregunta al jóven Ducantal que solicita el honor de formar parte de su compañía: «¿Sabes por lo menos tocar el violín como Paganini?» Pues bien: vé á llamar á la puerta del hotel Garnier. (a) No te preguntarán, «¿Teneis, como Rubini, un ruisenor en la garganta?» Te preguntarán: «¿Teneis un buen abdómen?»

(a) El teatro de l' Opera.

terés como el gobierno de una nación.

Que rompan la contrata y que se vayan ya, que el galán no sirva, las damas se han ido, el gracioso se hace el serio y el barba ha dado en la humorada de representar galanes jóvenes.

Porque todos chicos y grandes, estamos penetrados de esta verdad, al reunirse ayer los directores de periódicos en la redacción de *El Día*, nos concretamos á comunicarnos impresiones y á exponer con claridad los términos de esa solemne protesta que va á la cabeza de este número.

El gobierno quiere obtener su prestigio en la energía immoderada; pues sepa que la fuerza se rechaza con la fuerza.

Y que el gabinete será responsable de lo que ocurra.

(Progreso.)

LA OPINION.

PALMA 21 DE MARZO DE 1884.

RUINA INEVITABLE.

El desconcierto y desbarajuste han acabado al fin de apoderarse de los partidos monárquicos, de todos sin excepción, hasta tal punto que el organismo político en que vive la Sociedad española, presenta síntomas graves de descomposición y ruina, amenazando desmoronarse, no tanto por los esfuerzos de los que le combaten, como por las condiciones en que le han colocado los que hacen constante alarde de ser sus más decididos mantenedores.

No es exageración: hablamos fríamente, sin apasionamientos que ni cuadran á nuestras ideas ni sientan á la política de orden y gobierno, que con constancia sin igual viene sosteniendo nuestro partido. Tan embrollado y revuelto se halla el campo monárquico, que no vemos medio alguno de normalizar su política, ni creemos que le haya. Errores de unos, lamentables equivocaciones de otros, intransigencias inoportunas, temores, dudas, y sobre todas estas causas la perversion del sistema representativo en su base principal, en el sufragio, han llegado á colocar la política monárquica en una situación que no lograrían dominar y encauzar no ya los viejos y desacreditados políticos que están á la cabeza de esos partidos, sino todo el talento de los primeros estadistas de nuestra época.

Hay algo parecido en esta singular situación á lo que sucede con esos antiguos edificios, verdaderos monumentos históricos, que después de haber desafiado los siglos y las inclemencias del tiempo, apesar de hábiles restauraciones se hundan y se desmoronan sin que haya poder humano que contenga su ruina. Y así es en efecto; no es la culpa tan solo de los partidos; habrán contribuido á precipitar el término fatal con sus luchas intestinas y sus guerras; pero el edificio se viene abajo, porque sus cimientos han perdido su fuerza y aquellos robustos muros en que se embotó el ariete, se agrietan y amenazan venirse al suelo al mas leve soplo de aire. Es que todo es perecedero, que todo pasa, sociedades, costumbres, instituciones, y cuando llega el momento de su desaparición todo parece que á ella contribuye haciéndola inevitable.

No hay salvación posible, ninguno de los partidos que con encarnizamiento se disputan el poder, tiene las fuerzas ni el prestigio necesario en lo opinión, para mantener el organismo que se derrumba. Seria preciso para conseguirlo que el país despierto por un llamamiento sincero y leal acudiese con el esfuerzo de su voluntad á sostenerlo tomando parte activa en la vida pública, de la que cada vez se aleja mas aburrido y desengañado ante la constante repetición del abuso y de la farsa, y no hay partido monárquico que sincera y lealmente piense hacerlo, ni si le hubiera, lograría hacer creer al país en la lealtad de sus intenciones.

Por un momento, antes de la última crisis que tan inoportuna y estemporáneamente dió el poder á la reacción canovista-pidaleña, creyóse que íbamos á entrar en vías de mejora de nuestras costumbres políticas, y que al restaurar las fuentes del sistema representativo, dando el derecho electoral á todos los ciudadanos la opinión se levantaría; el desengaño sufrido mató esta última esperanza y con ella desapareció el último apoyo que hubiera podido tener el organismo político de nuestra nación.

No son los conservadores los que podrán evitar la ruina; antes al contrario, su intransigencia ridícula y opuesta al

temperamento de tolerancia propio de la época, los esfuerzos que para mantenerse en el poder contra viento y marea, habrán de realizar; los abusos electorales que para conseguir mayoría efectuarán y la presión que sobre el pensamiento tendrá que ejercer para evitar su libre y espontánea manifestación, todos estos esfuerzos debilitarán mas y mas el organismo político y precipitarán su ruina.

Una política expansiva, franca, leal, democrática, hubiera podido refrenar todas las impacencias, satisfacer todos los deseos, y dar al país la esperanza de una transformación lenta, pero tranquila y segura, y hubiese prolongado tal vez por algunos años el actual modo de ser; la política de resistencia, de lucha que concita los odios y excita las pasiones, esa política que llaman conservadora, siendo esencialmente perturbadora, hará la ruina mas pronta é inevitable.

Trasladamos á nuestras columnas el siguiente artículo que copia *El Balaer*:

Dice *La Concordia* periódico que se publica en Victoria.

UNA SENTENCIA EJECUTORIA.

«Este carácter tiene la que ha recibido antes de ayer en el ruidoso proceso seguido contra los 17 Jefes y Oficiales del Cuerpo Administrativo del Ejército, de que nos hemos ocupado en varias ocasiones, durante estos dos últimos meses.

En nuestro número del miércoles dimos noticias á la ligera del Consejo de Guerra celebrado dos días antes, y hoy vamos á completar el relato con las notas que tomamos en la vista pública. Según pudimos comprender por la larga lectura que del proceso hizo, el ilustrado Fiscal de la causa Sr. Concha, se perseguía á esos 17 Jefes y Oficiales por actos de indisciplina, que se suponían cometieron en los días 27, 28 y 30 de Diciembre próximo pasado de las declaraciones de los procesados, causa y demás documentos que oímos leer deducimos que en tres hechos completamente distintos tomó parte el personal administrativo de esta plaza. El primero tuvo lugar el mencionado día 27, en el que los Sres. Sub-Intendente Saiz de Osuna y Comisarios de Guerra Valdivielso y Ramon celebraron una conferencia con el Intendente del Distrito Sr. Alonso y Castro, que según los procesados fué confidencial y respetuosa, y en la que espusieron á su Jefe el sentimiento individual que les dominaba por estarse instruyendo una sumaria militar sobre un hecho esencialmente administrativo: por los documentos que se leyeron, comprendimos que el Sr. Intendente daba el carácter de acto disciplinario al realizado por aquellos tres Jefes, y este mismo concepto ha merecido al fiscal.

El acto realizado al siguiente día por todos los Jefes y Oficiales procesados, fué de distinta índole: apenados por el peso de mortificantes rumores, se reunieron en la tarde de ese día, y después de larga discusión acordaron redactar una acta en la que esponían la conducta administrativa del personal, y pedían protección á su tribuna de honor, que existía ó existe en la Dirección del Instituto con el título de «Comisión defensora de los intereses del cuerpo»; así resulta de lo que han declarado esos 17 Jefes y Oficiales: pero en contrario aparece la declaración de un Oficial 1.º de administración que afirma se hacían en dicho documento referencias poco respetuosas respecto á la personalidad del Intendente censurándose sus actos oficiales. Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que tal acta, que tenia ese objeto, no llegó á suscribirse por todo el personal, rompiéndose, y no dándola el concurso para que se la tenia destinada.

El 30 aparece del proceso; que volvieron á reunirse los repetidos 17 Jefes y Oficiales; pero por este acto no se juzga que merecen castigo alguno, pues aparece justificado que fué provocada la reunión por un Jefe Militar, y que en ella se manifestaron todos respetuosos y comedidos acordando no dirigirse á la Superioridad en súplica de que se retirase el parte que habia producido la sumaria por el suministro de la paja, y que habia originado el disgusto que se sentia por todo el personal administrativo.

El Fiscal en su conclusión pidió desde cuatro meses á un mes de arresto en un castillo, para todos estos jefes y oficiales, fundándose en artículos de la Ordenanza que citó, para calificar esos actos como disciplinarios, y como mayor la falta

según la graduación de los encausados.

Inmediatamente se suspendió la sesión por breves momentos como ya dijimos, abriéndose acto seguido y dando lectura el Sr. Picatoste, Alferez de Infantería á un detallado escrito en el que observamos que con gran copia de conocimientos jurídicos, se combatía punto por punto las afirmaciones del Sr. Intendente y del Oficial Sr. Luengo: el ilustrado defensor de este grupo de procesados, que se componía de los señores Rodriguez Osuma Ramon y Sainz, Rubio, Bazar Vera Rábago y Lopez Femerías demostró con gran caudal de conocimientos y un excelente espíritu crítico para esta clase de trabajos, hasta el punto de que podemos afirmar, que nos pareció un verdadero alegato de derecho. Concluyó el Sr. Picatoste su defensa demostrando que eran irresponsables sus representados y que por los distintos actos que habian ejecutado, no merecían penalidad alguna, exponiendo múltiples consideraciones, que no pudimos trasladar al papel por la apagado voz del Oficial referido, y el mal lugar que ocupamos en el magnífico salón de la capitania general, donde se celebraba tan solemne acto.

Felicitemos al Sr. Picatoste y deseamosle buena suerte, en la senda emprendida tan brillantemente como defensor en los Tribunales militares.

Acto continuo el Comandante de Ingenieros Sr. Mario, tan ventajosamente conocido en esta capital leyó un notable escrito, mas corto que el de su compañero pero no menos nutrido de razonamientos fuertísimos, y de gran valía; punto por punto hizo un análisis detenido de los hechos, combatiendo con energía y elegante frase las conclusiones fiscales, y revelado en todo su trabajo conocimientos jurídico-militares de gran alcance; el señor Mario tuvo periodos de gran sentimiento y elocuencia, y en especial en su parte final en que con castizo y escogido estilo hizo ver al Tribunal la desgraciada situación de sus representados los señores Valdivielso, Carnicero, Mora, Lopez Ocinel, Laguna, Soto Moreno, Lopez de Vicoña, Fernandez y Cuervo que como todos los demás, son funcionarios dignos, muchos de ellos con numerosa familia. El ilustrado Sr. Mario como su compañero, pidió la absolución para sus representados, siendo muy felicitado al terminar su brillante alegato de defensa.

Entre los concurrentes que ascendían á mas de cien Jefes y Oficiales de todas las armas é Institutos del Ejército, vimos personas muy conocidas en esta población, y representantes de la prensa local: todos al terminar dirigieron sus sinceros plácemes á los defensores, haciendo participes de ellos á varios Comisarios y Oficiales de Administración que asistieron al acto, y en especialidad según hemos leído en *El Gorbea* de ayer, al señor don Domingo Mambrilla, que como recordarán nuestros lectores habia sido nombrado Defensor por el grupo de procesados que al fin ha patrocinado el Sr. Picatoste, no pudiendo comparecer ante el Consejo de Guerra, por haberse estimado por el Excmo. Sr. Capitan General de conformidad con el Auditor, que como individuo de un Cuerpo político-militar no les está reconocida la facultad para ser Defensores.

Terminadas las defensas, el Excmo. Señor Presidente General Morales Reina, declaró concluso el acto, quedando los Sres. Consejeros deliberando.

Según hemos sabido, antes de ayer se notificó la sentencia á los procesados, siendo condenados á cuatro meses de arresto en un castillo los Sres. Osuna y Valdivielso, á tres el Sr. Ramon y Saez, á dos á los Sres. Rubio y Carnicero, condenando á un mes á todos los Oficiales. Felicitemos de todos modos á los defensores Sres. Mario y Picatoste, que han obtenido alguna rebaja de penalidad para la mayor parte de los procesados, y deseámosles á estos un feliz viaje y estancia en los castillos de San Sebastian y Serantes á donde van destinados para sufrir el arresto impuesto. A su vez hacemos fervientes votos para que pronto veamos entre nosotros á estos dignos Jefes y Oficiales de Administración Militar que tantas simpatías tienen en esta población y que están enlazados con muchas familias Victorianas que hoy están de duelo por el castigo que les ha impuesto el Tribunal Militar.»

En el praiserto artículo sobre la esencia del cual nos abstenemos de todo comentario por el respeto que merecen las cosas juzgadas, hallamos un detalle para nosotros de esplicacion difícil. Se trata de falta de subordinación dentro de una Corporación; se sujeta á sus individuos á

un Consejo de guerra ante el que se presentan para ser juzgados; deben tomar parte en él como jueces y sin embargo no se les permite presentarse como defensores.

Doctrina es esta que merece estudio, sino reforma.

Se halla vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de Mahón.

Ha vuelto á reanudarse los trabajos de arreglo del jardín de la Glorieta, habiéndose incomunicado para practicarlos, una de las escalerillas que conducían á la cuesta del Conquistador.

Ha fallecido en esta ciudad el corredor D. Miguel Corró y Cifre.

Dicen varios colegas que los aficionados á la cria de palomas y que pasan largos y entretenidos ratos viéndolas volar, han hecho una liga defensiva para procurar librar á los inocentes animalitos de sus fieros enemigos los Halcones. A este fin ofrecen, á todo el que presente un gavilán que sea cogido en el nido, 40 reales; 40 por los cazados en Palma y sus cercanías y 20 por los cogidos en algu pueblo de la isla.

La presentación de tal ave de rapiña será documento al portador que se hará efectivo en el café de Oriente.

De una cochera del arrabal de Santa Catalina huyeron ayer por la mañana dos caballos, causando los sustos consiguientes en aquella parte de la población.

Han sido retirados por último los escombros que yacían junto al jardín de la Lonja pálidos restos del célebre murallón, contra los cuales clamamos en números anteriores.

La Junta de Gobierno de la Institucion Mallorquina de Enseñanza ha proporcionado á su personal docente, con el nombramiento últimamente acordado de dos nuevos profesores: el distinguido Facultativo D. Juan Munar y Bannasar que vá á encargarse por de pronto de algunas clases de *Educación primaria*, y D. Miguel Ignacio Oliver (de quien nos ocupamos en otro lugar) con destino á la Sección de *Estudios comerciales*.

Ya por fin se encontraron ciudadanos para formar la candidatura oficial de Diputados á Cortes, despues de ir buscando con un candil, candidatos.

De Madrid viene impuesta, y nos parece bien recibida y con gran simpatía, porque no hay en ella continuados mas que tres cuneros, y se nos hace la gran concesión de continuar dos hijos del país, que son el Sr. Conde de Sallent y D. Juan Massanet y Ochando.

Estamos convencidos de que obtendrá muchos votos la candidatura indicada, toda vez que es de suponer que la votarán, según lo pactado, los partidos que coaligados han ido á la elección parcial del Ayuntamiento de Palma.

Adelante con los cuneros si bien que para obtener el triunfo lo mismo da una cosa que otra.

Como dijimos el otro día, todo es cuestión de máquina.

El vapor menorquin que arribó ayer á Alcudia procedente de Barcelona sufrió un fuerte temporal que le arrebató dos botes.

Tambien hallóse muerto sobre cubierta un sargento sin que se sepa la causa á que puede atribuirse la desgracia.

A los soldados que llevaba á bordo hubo que encerrarlos en el entrepuente para evitar males mayores.

El Sr. Marqués del Reguer ha solicitado la instrucción del expediente para que se le adjudique un trozo de camino antiguo de la carretera de Sóller que atraviesa el predio «Can Serra del Reguer y linda hasta el confin con el llamado «Son Amar» de propiedad ambos de dicho interesado.

El Boletín Oficial publica ayer la relación de las cantidades que han correspondido á los Ayuntamientos de los partidos de Inca y Manacor para el pago del presupuesto de cárceles de su partido correspondiente.

El Gobierno de la provincia ha reclamado la captura del soldado desertor Miguel Ribas Calafat.

El periódico oficial en su último número publica el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Artá durante el mes de Octubre.

Del 28. de Enero al 3 de Febrero último ocurrieron en esta ciudad 23 nacimientos y 25 defunciones producidas estas, 1 por fiebre puerperal, 1 por tisis, 14 por enfermedades agudas de los órganos respiratorios, 6 por apoplejia y 4 por otras dolencias.

Durante la segunda decena de febrero el Juzgado de la Catedral registró 32 nacimientos y 48 defunciones.

Por la Fiscalía militar correspondiente se cita llama y emplaza á los reclutas José Serra Alcover y Antonio Palmer Sastre.

La Escuela Mercantil de Mallorca, acordó, en su última Junta General extraordinaria sustituir el nombre que ha llevado hasta ahora con el de *Institución mallorquina de enseñanza* que llevará de hoy en adelante.

Copiamos del Boletín de dicho establecimiento: «El distinguido profesor de idiomas, D. Miguel Ignacio Oliver, pensionado hace poco por nuestra Exma. Diputación provincial para ir á perfeccionar en Alemania sus estudios filológicos ha tenido á su regreso la delicada atención de facilitarnos interesantes datos acerca de la organización de los *Kindergarten* (jardines de niños) de aquel país, junto con variadas muestras de trabajos y ejercicios que en ellos practican los párvulos.

LA BANDERA ENCARNADA Y BLANCA.

Todo el mundo conoce esta noble institución, que lleva, en tiempos de guerra, bajo la bandera de Ginebra, sus socorros desinteresados á los heridos y á los enfermos. Esta cruz encarnada en fondo blanco es respetada por todos los partidos. El mismo emblema, pero con los colores invertidos, es decir, cruz blanca en fondo encarnado, se ha hecho no menos popular en estos últimos tiempos. De origen modesto, ha sido igualmente bien acogida en la choza del pobre como en el palacio del rico, haciendo favores á todos, y se ha hecho bien pronto un amigo de familia. Nosotros queremos hablar de las Píldoras Suizas. Todos conocen sus excelentes propiedades: se sabe que no tienen rivales: su precio, una peseta cincuenta céntimos permite á cada uno tener un remedio para mucho tiempo: por la acción depurativa que ejercen en la sangre son eficaces contra casi todas las enfermedades crónicas.

Depósito en Palma, Montesión 33.

CORREO.

Madrid 15.

El Tribunal supremo ha empezado la vista de la causa contra la sociedad secreta «La Mano Negra.» Ha pronunciado el Sr. Carvajal un elocuente y bien razonado discurso en favor de la admision de los recursos de alzada, los que han sido admitidos por el Tribunal.

Madrid 16.

Se ha dictado auto de prision al Gobernador que fué de Alicante en 1879 por la malversacion de fondos de la suscripcion referente á las inundaciones. Niéganse las noticias alarmantes de Cuba. Han sido reducidos á prision el Brigadier de infantería Sr. Villacampa en union de quince sargentos y varios paisanos. Reconocida la casa del Sr. Villacampa se le han ocupado varias proclamas. Tambien ha sido detenido un capitán, ayudante de uno de los cuerpos que guarnecen esta capital. Reina orden perfecto en toda la península.

Coméntase en todos los círculos políticos las detenciones militares de anoche, de cuyos sucesos se ocupa hoy la prensa de esta capital.

El jefe de policía Sr. Oliver secundado por varias fuerzas á sus órdenes penetró en la casa habitacion del general Velarde habitante en la calle del Duque de Liria incautándose de papeles importantes, deteniendo además del citado general, á tres

sargentos de cazadores y un oficial del regimiento Húsares de la Princesa.

En la mañana de hoy han sido detenidos el cura La Hoz y D. Valentin Moral Catedrático, á quien se le ocupó documentos, credenciales y varias instrucciones de Ruiz Zorrilla.

De orden del Capitan General del Distrito continúan las detenciones, y se cree hay comprometidos muchos sargentos.

Orden completo. El Gobierno está dispuesto á reprimir con toda severidad á los perturbadores del orden.

Uno de los paisanos detenidos anoche es el escritor demócrata señor Martí Miquel.

Parece que los paisanos presos serán sometidos á los tribunales ordinarios.

En los círculos políticos, donde no se habla de otra cosa que de estos sucesos, se dice que asciende á cuarenta el número de sargentos presos.

Un oficial de húsares de la Princesa detenido anoche, ha sido puesto en libertad por haberse demostrado el error en que incurrieron los agentes de policía al detenerle.

El tenor Massini ha roto su contrato con la empresa del teatro Real. Al cantar anoche el final de los «Hugonotes» creyó que le desairaba parte del público y se retiró de la escena violentamente, negándose á salir de nuevo. El gobernador civil le ha impuesto 500 pesetas de multa.

Madrid 17.

La *Gaceta* publica los reales decretos nombrando obispo de Oviedo á fray Ramon Martinez Vigil, y de Santander á don Vicente Sanchez Castro; disponiendo que los diques flotantes satisfagan por derecho de balanza 31'250 pesetas por cada mitad.

El general Velarde y el brigadier Villacampa continúan incomunicados. Los señores Moran y Lahoz despues de prestar declaracion en el gobierno civil, fueron trasladados á las prisiones militares. El señor Martí Miquel, se halla detenido en el mismo gobierno.

Han sido puestos en libertad el escribiente, así como el alférez de húsares de la Princesa, señor Santa Cruz, y el alférez de húsares de Pavia, señor Barberia, detenidos por error. A todos los detenidos les ha recibido indagateria el brigadier señor Ciriza, nombrado fiscal de esta causa.

Los periódicos publican hoy comunicado del tenor Massini dando satisfaccion al público. Dicho artista tomará hoy parte en el beneficio del maestro Goula.

Esta madrugada fué detenido en su casa don Manuel Soto, escribiente del señor Lahoz, ocupándosele algunos papeles. Despues de tomarle declaracion, fué trasladado á las prisiones militares.

Esta mañana se presentaron los agentes de la autoridad en la casa de D. Dionisio Trompeta, tesorero del Casino democrático, y registraron la casa, retirándose sin molestarle.

No hay detenido más oficial que el capitán ayudante del batallon cazadores de Ciudad Rodrigo.

Hoy serán puestos en comunicacion casi todos los detenidos.

Es inexacto que haya salido para Madrid el embajador en Paris, señor Silvela. «El Imparcial» cree que en vista del resultado de las declaraciones prestadas por los detenidos se harán nuevas prisiones, principalmente en la clase de tropas.

Han sido denunciados los periódicos «El Progreso» y «El Porvenir.»

Es falso lo dicho por la «Correspondencia» de que se hayan hecho mas prisiones militares.

Los ministros afirman que mantienen la fecha del 10 de abril para la disolucion de las Cortes.

Mañana remitirá la comision de la prensa la carta á los directores de los periódicos multados pidiéndoles poderes para representarlos ante el Tribunal Supremo.

Dícese que está acordado el nombramiento del general Morales Rios para segundo cabo de Andalucía.

Los ministros han celebrado Consejo. Será indultado el cabecilla Abio.

Paris.—Se desmiente la intervencion de Inglaterra en la cuestion pendiente entre China y Francia.

Han regresado á Francia los delegados que estuvieron en Andorra.

El «Times» califica de ridículo el rumor de que haya propuesto Inglaterra que envíe Turquía tropas para guarnecer Suakin.

Cairo.—El último despacho del general Gordon está fechado el 14 y declara no correr ningun peligro.

La alocucion poniendo á precio la ca-

beza de Osman ha sido fijada en todas las esquinas de Suakin.

Generalmente ha producido mal efecto el procedimiento que se trata de emplear para desacerse de dicho valeroso jefe.

Madrid 17.

Continúan incomunicados los militares detenidos.

Las autoridades no cesan en sus pesquisas.

Dícese que los militares presos pertenecian á la Asociacion militar republicana.

El total de los detenidos hasta esta madrugada, son:

Dos sargentos de Puerto-Rico, cinco de Ciudad Rodrigo, dos y un cabo de las Baleares, cuatro de Garellano, un capitán de Ciudad-Rodrigo, el general Velarde, el brigadier Villacampa, D. Valentin Moran, y los Sres. Lahoz, y Martí Miquel, paisanos.

Es inexacto que el gobierno haya acordado suspender las garantías constitucionales.

Es igualmente falso que haya habido detenciones militares en provincias.

Creo «El imparcial» que como resultado de las declaraciones prestadas por los detenidos ayer, se harán nuevas prisiones, especialmente entre las clases de tropa.

Es inexacto que se hayan tomado precauciones militares en Madrid.

El gobierno ha declarado que el orden público está asegurado en Madrid y en toda la Peninsula.

Un despacho de Berlin acabado recibir dice que el gran canciller Bismark, al discutirse en el Parlamento alemán el proyecto relativo á la creacion de seguros sobre la vida contra accidentes de los trabajadores, en su apoyo ha pronunciado las siguientes palabras:

«Debemos auxiliar á los pobres, colocándonos en el terreno que exige el cristianismo práctico, y de esta manera se consolidará la paz necesaria entre patronos y obreros.»

Este discurso ha producido muy buen efecto en todos los lados de la Cámara.

Se ha reunido el Consejo de ministros.

Trátase en él del indulto solicitado para el reo Abio, que debe ser ejecutado en Segorbe.

Hay grandes esperanzas de que su majestad el rey le conceda, la conmutacion pedida.

Se han concedido grandes cruces de Carlos III al gobernador de Madrid, señor conde de Toreno, al ministro plenipotenciario de Rumanía y al Sr. marqués de Casa-fuerte.

El Consejo de ministros se ha ocupado de la cuestion de orden público.

Siguen las detenciones. Ha sido preso el conocido republicano Manuel Soto.

Por telégrafo se ha comunicado la orden de relevo al general segundo cabo de Andalucía.

Atribúyese importancia al movimiento abortado.

En los círculos políticos se comenta grandemente lo ocurrido, y sigue la agitacion.

El orden es perfecto en toda la Peninsula.

Ha sido acordado en el Consejo de ministros celebrado en este momento, el indulto del reo de Segorbe Enrique Abio.

En su consecuencia, hoy mismo su majestad el rey firmará el decreto usando de la régia prerogativa.

Continúan las prisiones. Han sido detenidos además de los que ayer dicen los periódicos, el vicepresidente del Circulo progresista, Sr. Moran y otros conocidos zorrillistas.

Se han hecho pesquisas en los cuarteles y han sido conducidos á las prisiones militares algunos sargentos más y varios paisanos.

El gobernador civil ha prohibido un «meeting» de trabajadores que estaba anunciado para mañana con objeto de conmemorar el aniversario de la «Comune.»

Algunos periódicos hacen ascender á 40 el número de los detenidos por los sucesos del general Velarde.

El Sr. Cánovas ha estado esta mañana en palacio.

A las cinco habia Consejo en la presidencia para tratar de la conspiracion y del indulto de un reo de muerte de Segorbe.

Madrid 18.

Ha sido firmado el decreto admitiendo la dimision de director del Banco Hipotecario que ha presentado el Sr. Llorente, habiendo sido nombrado para reemplazarle el señor Sanchez Bustillo.

Indicase para segundo cabo de Andalucía al señor Morales Rios.

Se considera fracasada la candidatura del señor Martos para diputado á Cortes en el distrito de Valencia.

El Consejo de ministros acordó conceder el indulto al cabecilla Abio que se hallaba en capilla en Segorbe. Se ocupó extensamente de las cuestiones que han motivado las prisiones verificadas en Madrid. Se indicó la posibilidad de que hoy sean puestos en libertad algunos de los detenidos en las prisiones militares de S. Francisco. Se dice que se trató tambien en de la prensa y de los medios de impedir ciertos ataques con arreglo á las leyes afirmándose que el gobierno no apelará por ahora á medidas excepcionales respecto al orden público ni á los periódicos. El ministro de Ultramar dió cuenta de varios proyectos económicos aplicables á Cuba. Quedó nombrado el general Morales Rios segundo cabo de Andalucía, siendo relevado el general Sartorius.

Asciende á 95 el número de los periódicos asociados á la protesta de la prensa.

Anoche fué preso el ex-general Ferrer. Esta madrugada tambien fué detenido en casa el general Hidalgo. Ambos han sido trasladados á las prisiones militares.

Todos los detenidos continúan incomunicados excepto el señor Martí y Miquel, que sigue en el gobierno de provincia.

Sin embargo, *El Imparcial* dice que los ministros no conceden importancia á este asunto, dando á entender que aquellas medidas son únicamente actos de prevision.

Londres.—Despachos de Egipto dicen que Osman, lejos de arredrarle la última derrota ni el bando pregonando su cabeza ha vuelto á ocupar sus antiguas posiciones de Tamanik, donde recibe refuerzos para proseguir las operaciones contra los ingleses. Es opinion general que la victoria de los ingleses resulta completamente estéril.

De Suakin salieron para Masanah algunos buques ingleses con el almirante mister Hemvet, creyéndose que ocupará dicho puerto.

Los soldados egipcios de la guarnicion de Suakin se amotinaron, siendo sus promovedores presos y ozotados.



SEPTIMO ANIVERSARIO

DEL SR. D. JUAN PIZA Y BALLESTER.

Los actos religiosos que el sábado veinte dos á las diez y media de la mañana se celebrarán en la Parroquia de Santa Cruz, serán en sufragio del alma del finado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 20 á las 11 m.

La *Gaceta* publica una orden elevando á segunda clase la aduana de Porto-Córom y habilitándola para despacho de cereales derivados, materiales en construccion, piperia, tablas y tablones.

Madrid 20 á las 5 t.

En el Consejo de Ministros presido por el Rey se ha tratado la cuestion de Andorra. Arreglase de prisa.

La conspiracion ha sido desbaratada. Khartum está completamente bloqueada.

40 interior 62'20.

Madrid 20 á las 7'30 n.

El Consejo de Ministros se ha ocupado de hacer reformas económicas en los presupuestos.

Ha admitido el fiscal de la causa sobre conspiracion; habiendo sido nombrado el Sr. Dasar para sustituirle.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Botger, San Pedro Nolasco, 7.

UN NUEVO TRIUNFO!!

LAS MAQUINAS SIN RIVAL PARA COSER DE LA

COMPANIA FABRIL "SINGER"

acaban de obtener en la exposicion de Amsterdam el DIPLOMA DE HONOR, recompensa la más alta concedida en este memorable certamen.



NUEVOS MODELOS

Máquinas para toda clase de labores, así de la Familia como para los industriales, con las piezas y accesorios correspondientes; según anuncios anteriores.

MAQUINAS DE LANZADERA OSCILANTE
las más perfeccionadas, finas y ligeras que se conocen.
250 PESETAS SEMANALES

10 por 100 de rebaja al contado.

Piezas y accesorios de todas clases.—Hilos y torzales de seda: aceite y agujas.

4. JAIME II, 4.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje'ad, desangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más pérdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RE CIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA.

46

IMPORTANTE
PILEPSIA
pasmos eclámpsia y neurosis
SE CURAN RADICALMENTE
CON MI MÉTODO
Los honorarios serán satisfechos después de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para mérito eminente.

PARIS,—6, Place du Trône, 6.

Enfermedades secretas hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos más desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Así mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, neurosis e impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripción exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS,—6, Place de la Nation, 6.
Individuo de muchas sociedades científicas

7

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su seccion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifiquen la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curacion de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 532, Oxford-street, Londres.

No. 3.

CURACION SIN OPERAR MAL DE PIEDRA

Estrecheces, Catarros, y todas las enfermedades de la Vejiga, Próstata, Uretra, Retencion e Incontinencia de orina, Pérdidas seminales, Impotencia, Esterilidad, Irritaciones y todas las manifestaciones Humorales, Nerviosas Contagiosas de las Vías urinarias.—Curacion radical con el Especifico Americano TOMPSON.—Frasco 24 reales.—Fácil medicacion.—La dolencia mas aguda es aliviada á la 2.ª toms.—Se remite certificado en viendo su valor en sellos ó giro á F. MATEOS Director del GABINETE MEDICO NORTE AMERICANO, Rambla de Cataluña, 104; Barcelona.—Consultas y Prospectos en español, gratis.

ALQUILER.

En la calle de la Calatrava, número 9, hay unos entresuelos para alquilar con tres dormitorios, agua de fuente y demás comodidades. En la calle de Palacio, número 4, darán razon.

Se alquilan una tienda

y una cochera en la calle del Campo Santo. Darán razon calle de San Sebastian, número 8, tienda.

PIANO.

Se alquila uno vertical en muy buen estado. Informarán: plaza del Temple, número 3, tercero.

Venta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende el segundo y tercero piso, este último dividido en dos habitaciones de la calle de Pelaires, número 28. Informarán calle del Sindicato 48, principal.

FÁBRICA

DE ALCOHOLES Y ANISADOS DE MANACOR. En la calle de Pelaires, número 33, se venden anisados finos procedentes de Espirito de vino refinado, tanto en castañas de 4 litros, como al pormenor y sin envase.

Se vende ó traspasa

una Farmacia, establecida en un punto céntrico de Palma.

Las personas que deseen adquirirla podrán dirigirse al Centro Farmacéutico, Marina 34 y 36.

Se vende ó se arrienda

La Constancia, Fabrica de Azulejos a la perfeccion en el pueblo de Sóller. En la misma fabrica informarán y en Palma, Morey 24, principal.